

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se deja sin efecto la de 17 de mayo de 1962 por lo que se refiere al nombramiento del Practicante en Medicina y Cirugía don Gabriel Ortega Martínez para los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara.

Ilmo Sr.: Por no haber tomado posesión de su destino en el plazo reglamentario en los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara el Practicante en Medicina y Cirugía don Gabriel Ortega Martínez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 17 de mayo de 1962, por lo que se refiere al nombramiento del mismo para los expresados Servicios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 6 de agosto de 1962 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Subteniente de Artillería don Felicísimo Vaquero Hernández.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario» al Subteniente de Artillería don Felicísimo Vaquero Hernández, de Parques y Talleres de Automovilismo del Ejército de Tierra, fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de julio de 1962 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Pedro Francisco Armas Andrés, Abogado Fiscal de término.

Ilmo. Sr.: Designado por Orden de 23 de junio del corriente año Magistrado de Trabajo de Gerona don Pedro Francisco Armas Andrés, Abogado Fiscal de término que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, y de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien declararle en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de julio de 1962 por la que se acuerda separar de su cargo de Médico forense a don Felipe Pino Ascarza.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a don Felipe Pino Ascarza, Médico forense de segunda categoría con destino en el Juzgado de Instrucción de Azpeitia, y teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, 11 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y demás disposiciones concordantes.

Este Ministerio acuerda separar de su cargo al referido funcionario, que deberá causar baja en el Escalafón de su Cuerpo, pudiendo interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento administrativo en relación con el 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director General de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de junio de 1962 por la que se dispone se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón de funcionarios del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, totalizado en 1 de enero de 1962.

Este Ministerio ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón de funcionarios del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, totalizado en 1 de enero de 1962, pudiendo los que se consideren perjudicados en su colocación o adviertan cualquier error formular la correspondiente reclamación dentro del plazo de tres meses, a partir de dicha publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

Escalafón del Cuerpo de Profesores Químicos de los La

Número	Nombre y apellidos	Fecha de su nacimiento			Fecha de su ingreso			Fecha de la efectividad en la clase		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
<i>Director del Laboratorio Central de Madrid</i>										
	Excmo. Sr. D. José Ranedo Sánchez (1)	9	4	1889	13	1	1926	1	1	1962
<i>Jefe Superior de Administración</i>										
1	Ilmo. Sr. D. José Beato Pérez	22	1	1889	13	1	1926	1	1	1962
<i>Jefes de Administración de primera clase con ascenso</i>										
—	D. Vicente Borderas Monforte	7	12	1898	13	1	1926	1	1	1962
1	D. Antonio Bastero Beguiristain	15	5	1901	13	1	1926	1	1	1962
2	D. Leandro Martín Silván López	12	11	1900	13	1	1926	1	1	1962
<i>Jefes de Administración de primera clase</i>										
—	Excmo. Sr. D. Manuel Lora Tamayo	26	1	1904	13	1	1926	1	1	1962
—	Excmo. Sr. D. Francisco Buscaróns Ubeda	7	2	1906	29	1	1927	1	1	1962
1	D. Esteban Ruperto Lobb Lostal	26	12	1900	29	1	1927	1	1	1962
2	D. ^a María Eugenia Perain Rodríguez	3	4	1895	29	1	1927	1	1	1962
<i>Jefes de Administración de segunda clase</i>										
1	D. Eusebio Labad Ocón	23	4	1902	29	1	1927	1	1	1962
2	D. Francisco de Asís Bosch y Ariño	22	6	1902	29	1	1927	1	1	1962
—	D. ^a Concepción Espeso González	27	11	1901	8	11	1927	1	1	1962
3	D. José Manuel Cáceres Hernández	26	4	1919	22	3	1952	1	1	1962
—	D. Fermín Valverde Pacheco	27	2	1927	22	3	1952	1	1	1962
—	D. Juan Antonio Rodríguez Verdú	8	2	1926	22	3	1952	1	1	1962
4	D. José Alejandro Pastor Cañada	20	3	1925	22	3	1952	1	1	1962
<i>Jefes de Administración de tercera clase</i>										
1	D. Manuel Hernández Bolaños	18	4	1925	22	3	1952	1	1	1962
—	D. Manuel Cruz Serna	15	7	1928	22	3	1952	1	1	1962
2	D. Francisco Buena Buena	29	8	1922	22	3	1952	1	1	1962
3	D. ^a Pilar López González	24	12	1924	25	6	1954	1	1	1962
4	L. Antonio López González	22	10	1927	30	7	1954	1	1	1962
5	D. Octavio Sanz Pastor	28	11	1923	9	12	1957	1	1	1962
<i>Jefes de Negociado de primera clase</i>										
1	D. Agustín Mateo Langa	6	2	1924	9	12	1957	1	1	1962
2	D. Miguel Peris Gómez	8	6	1925	9	12	1957	1	1	1962
3	D. Cristino Ruano Ascaso	15	5	1926	29	1	1958	1	1	1962
4	D. ^a Presentación Marino Gómez	9	3	1931	9	12	1957	1	1	1962
5	D. Félix Lobato Bragado	11	10	1923	16	12	1957	1	1	1962
(Del 6 al 9, vacantes.)										
<i>Jefes de Negociado de segunda clase</i>										
(Del 1 al 8, vacantes.)										
<i>Ayudante</i>										
—	D. Lucas Rodríguez Piré	12	8	1900	29	1	1927	—	—	—

(1) Libre elección del Ministro de Hacienda, con arreglo al párrafo cuarto del artículo 10 del Decreto de 5 de diciembre de 1941 Madrid, 1 de enero de 1962.—El Director general, T. Cuadrillero.

laboratorios de Aduanas totalizado en 1 de enero de 1962

Tiempo de servicios a efectos Escalafón						Totales al Estado			Destino	Residencia
En la clase			En el Cuerpo			—				
A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.		
—	—	1	35	11	20	—	—	—	Director del Laboratorio Central	Madrid.
—	—	1	35	11	20	—	—	—	Laboratorio Central	Madrid.
—	—	—	18	11	17	—	—	—	Excedente voluntario B).	
—	—	—	35	11	20	—	—	—	Laboratorio de Aduana	Bilbao.
—	—	—	35	11	20	—	—	—	Laboratorio de Aduana	Irún.
—	—	—	8	6	27	—	—	—	Excedente voluntario B).	
—	—	—	16	1	3	—	—	—	Excedente voluntario B).	
—	—	1	34	11	4	—	—	—	Laboratorio de Aduana	Tarragona.
—	—	1	34	11	4	—	—	—	Laboratorio de Aduana	Barcelona.
—	—	1	34	11	4	—	—	—	Laboratorio de Aduana	Bilbao.
—	—	1	34	11	4	—	—	—	Laboratorio de Aduana	Valencia.
—	—	—	8	7	4	—	—	—	Excedente voluntario B).	
—	—	1	9	9	11	—	—	—	Laboratorio Central	Madrid
—	—	—	4	2	6	—	—	—	Excedente voluntario B).	
—	—	—	4	2	10	—	—	—	Excedente.	
—	—	1	9	9	11	—	—	—	Laboratorio Central	Madrid.
—	—	1	9	9	11	—	—	—	Laboratorio de Aduana	Irún.
—	—	—	1	10	10	—	—	—	Excedente voluntario B).	
—	—	1	9	9	11	—	—	—	Laboratorio de Aduana	Barcelona.
—	—	1	7	6	23	—	—	—	Laboratorio Central	Madrid.
—	—	1	7	1	4	—	—	—	Laboratorio Central	Madrid.
—	—	1	4	—	23	—	—	—	Laboratorio Central	Madrid.
—	—	1	4	—	23	—	—	—	Laboratorio Central	Madrid.
—	—	1	3	11	4	—	—	—	Laboratorio de Aduana	Valencia.
—	—	1	—	4	13	—	—	—	Laboratorio Central	Madrid.
—	—	1	—	8	7	—	—	—	Laboratorio Central	Madrid.
—	—	—	10	5	9	—	—	—	Cesante.	

(«Boletín Oficial del Estado» del 17).